



LLEVA A EFECTO ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE **30 DE JULIO DE 2015** DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, REGIÓN DEL BIOBÍO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA PARRILLA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA ACCESO REGIONAL PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO AÑO 2015.

EXENTA Nº

331

CHILLAN,

30 JUL 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Ord, Nº 1061 del 22 de Junio de 2015; Rex. Nº 206 de 27 de Marzo de 2015 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región del Biobío; copia del acta de fecha **30 de julio de 2015**, certificada por esta Directora Regional, adoptada en sesión ordinaria del Directorio del Consejo nacional de la Cultura y las Artes, Región del Biobío, donde se modifica parrilla programática del Programa Acceso Regional para la Región del Biobío año 2015.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes , que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, observando como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

Que, conforme lo dispone el artículo 18 número 3) del mencionado cuerpo legal, la Parrilla Programática del programa Acceso Regional para la Región del Biobío año 2015 fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Regional con fecha de 24 de Marzo de 2015 y llevado a efecto en virtud de Rex. Nº 206 de 27 de Marzo de 2015. Por sesión ordinaria del Consejo Regional del Biobío, de fecha 30 de julio de 2015, se acordó una modificación a la Parrilla Programática del programa Acceso Regional para la Región del Biobío, año 2015, siendo necesario dictar el acto administrativo que lleve a efecto dicha modificación .

Que, atendido el mérito de lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo 19 número 2) de la Ley 19.891, corresponde llevar a efecto lo acordado por el Consejo Regional del Biobío, siendo necesario dictar el respectivo acto administrativo



ACTA ESPECIAL
PARRILLA PROGRAMÁTICA
PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2015

Región del Biobío

En Concepción, Región de del Biobío, a 30/07/2015, vistos la Resolución Exenta N° 1093 de 16 de junio de 2015 y de acuerdo con el Documento de Trabajo de la Sección de Coordinación Regional, se reúne el Consejo Regional con el objetivo de modificar la Parrilla Programática de actividades correspondiente al segundo semestre, en el marco del Programa Acceso Regional 2015.

Énfasis 2015 (describa brevemente los principales sentidos del Programa en su región; que aspectos ha de relevar y por qué)
El énfasis estará dado por la definición de proyectos estratégicos que contiene actividades de los tres componentes del programa (difusión, formación e intercambio)



Programa
Acceso Regional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Ministerio de Educación y Deportes
Santiago, Chile

N°	Actividad	Objetivo de actividad (identifique y especifique beneficiario, área artística o ámbito de trabajo)	Propósito Política Cultural Regional 2011 – 2016 a la que apunta	Vínculo con las Medidas de Programa de Gobierno	Componente	Modalidad (intrarregional, interregional, internacional, Microterritorios)	¿Qué se quiere lograr y/o relevar? (participación, intercambio, incorporación de comunidades, promoción, entre otros)	Fecha de realización (mes)	Territorio (comuna - localidad)	Presupuesto (\$)
1	EN TIRUA EL VERANO LO HACES TU Grupos La Tromba, Kalule, Nahuel y Concepción 14.	La actividad promueve la difusión del turismo cultural. Los beneficiarios son la comunidad de Tirúa y localidades cercanas y turistas, a través de actividades artísticas, asociadas a la música y feria costumbrista.	1 Y 8	Sí	1	REGIONAL	Difusión	Enero	Ranquihue, Tirúa	\$4.495.810.-
2	FESTIVAL DE FOLCLORE DE CHILLAN Grupo Alta Mar	Ampliar el acceso a bienes culturales	11	Sí	1	INTERREGIONAL	Difusión	Febrero	Chillán	\$1.500.000.-
	CONCIERTOS DE DIFUSION ORQUESTA SINFONICA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Ampliar el acceso a bienes culturales	11		1	INTRARREGIONAL	DIFUSIÓN	Marzo	Bulnes, Florida, Contulmo, Cañete, Quirihue, Tomé, Laja, Coronel, Nacimiento, Tirúa, Cobquecura.	\$6.000.000.-
	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ESPACIOS DE DIFUSION CULTURAL DE LA REGION DEL BIOBIO	Promover la descentralización y acceso a bienes culturales a través del fortalecimiento de la gestión de la infraestructura cultural de la región del Biobío.	17 y 8	Sí	1	INTRARREGIONAL	DIFUNDIR LOS ESPACIOS EXISTENTES Y FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Marzo a Junio	REGIONAL	\$5.598.000.-
	PLAN DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS	Formar público para las artes escénicas, artes visuales y	13	Sí	2	INTRARREGIONAL	FORMACIÓN DE MEDIADORES Y EXPERIENCIAS DE MEDIACIÓN PARA ESTUDIANTES	Abril a Septiembre	REGIONAL	\$3.000.000.-



Copyright © 2000 by John Wiley & Sons, Inc.
All rights reserved.
Published by John Wiley & Sons, Inc.

[illegible]



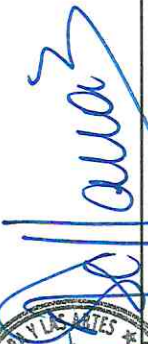
**Programa
Acceso Regional**
Consejo Regional de Chile
Gobierno de Chile

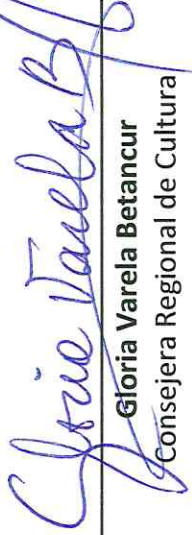
	PREMIOS REGIONALES DE ARTE Y CULTURA	Reconocer y difundir la labor de nuestros creadores y artistas							INTRARREGIONAL	DIFUSIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBRA Y APORTE	Septiembre a Octubre	REGIONAL	\$7.000.000.-
	ESCUELAS DE ROCK	Promover la formación profesional, la asociatividad y el intercambio	6				1, 2 Y 3	1	INTERREGIONAL	FORMACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO	Junio y Octubre	CHILLÁN CONCEPCIÓN	\$3.000.000.-
	GIRA BAFONA	Ampliar el acceso a bienes culturales	11				1	1	INTRARREGIONAL	DIFUSIÓN DE ELENCOS ESTABLES	Mayo	REGIONAL	\$3.000.000.-
	FERIA MEDIEVAL	Fomentar actividades de difusión cultural	11				1	1	INTRARREGIONAL	DIFUSIÓN	Marzo	CONCEPCIÓN	\$86.988.-
	SOPORTE COMUNICACIONES	Contar con soportes que fortalezcan la difusión de la actividad cultural regional					1	1	INTRARREGIONAL	DIFUSIÓN	Julio, Agosto y Septiembre	REGIONAL	\$2.600.000.-
	INICIATIVAS ÑUBLE	Apoyar las iniciativas de desarrollo cultural de la provincia de ñuble					1 Y 3		INTRARREGIONAL	DIFUSIÓN E INTERCAMBIO	Mayo a Octubre	PROVINCIA ÑUBLE	\$3.000.000.-
	FERIAS DIFUSIÓN	Difundir la labor de la institución y sus programas en el territorio					1	1	INTRARREGIONAL	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	Mayo y Junio	CHILLÁN Y LOS ANGELES	\$1.000.000.-

CONVENCION DE CULTURA consejeros	La actividad promueve y fortalece el trabajo de los consejeros regionales.	SI	INTRAREGIONAL	Encuentro en intercambio de experiencias	agosto	regional	\$3.045.000.-
----------------------------------	--	----	---------------	--	--------	----------	---------------

Se extiende la presente Acta Especial para su registro y constancia y proceder a su formalización administrativa, siendo las horas, se cierra la sesión, ratificando el acta los siguientes asistentes.




Marcia Orellana Kroyer
Directora regional
Consejo Regional de la Cultura y Las Artes, Región del Biobío.


Gloria Varela Betancur
Consejera Regional de Cultura


Rodrigo del Valle Garcia
Consejero Regional de Cultura


Bernabé Carrasco Sánchez
Consejero Regional de Cultura


Liliana Rubilar López
Representante Seremi Educación